V. OTROS ANUNCIOS

104 MAJADAHONDA CLASS II, S. COOP. MAD.

Se anuncia que la asamblea general universal extraordinaria de Majadahonda Class II, Soc. Coop. Mad., ha acordado, en fecha 12 de junio de 2024, la aprobación de la disolución y liquidación simultánea debido a la realización de su objeto social; el nombramiento de los 9 socios como liquidadores; así como la aprobación del balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcribe a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97, 98 y 99 de la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid:

BALANCE FINAL

MAJADAHONDA CLASS II, S. COOP. MAD 2024

	EUROS
TOTAL ACTIVO (A+B)	23.956,78
B) ACTIVO CORRIENTE	23.956,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	23.956,78
PERDIDA	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	23.956,78
A) PATRIMONIO NETO	4.052,78
A-1) Fondos propios	4.052,78
III. Reservas	9.161,40
V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.013,37
VII. Resultado del ejercicio	-95,25
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.400,00
II. Deud. Lar. Plz. Carac. Espec.	5.400,00
C) PASIVO CORRIENTE	14.504,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.504,00
1. Proveedores	14.504,00
GANANCIA	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	23.956,78
PERDIDA	0,00

Se expone que la cooperativa no tiene inmuebles, ni más gastos que los derivados de la propia liquidación, que serán satisfechos con el remanente existente en la cuenta bancaria, dotada de provisión, habiendo acordado por unanimidad de los socios, dejar en suspenso la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

En Madrid, a 18 de junio de 2024.—Los liquidadores: María Dolores Verdú de la Herrán, Sergio Espada Babio, Olivier Usureau, Pablo Castillo Lekuona, Alejandro María Lobo Sanz, Luis Miguel Molano Pousa, María Monjardín Álvarez de Estrada, Pedro Jesús Balaguer Hernández, Luis Bourgon Álvarez.

(02/10.020/24)

BOCM-20240710-104